

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono

núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios.

Franquicia
concertada

Año XVI

Teruel Sábado 7 de Septiembre de 1918

Núm. 8377

Cámaras de Comercio e Industria

DISTRIBUCIÓN DE CARBONES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión de Abastecimientos con fecha 2 del pasado mes (Gaceta del 7), esta Cámara comunica a sus electores que antes del día 15 de cada mes tiene que enviar a la Delegación regional de suministros hulleros nota de los carbones que los industriales desean obtener durante el mes siguiente.

Para poder cumplimentarlo deben los industriales dirigirse a esta Cámara en el sentido expresado antes del día 10 de cada mes.

El Secretario de la Cámara.
LÁNACIO ARANDA.

7 Septiembre 1918.

LA COMUNIDAD ARAGONESA

Reunión del Consejo permanente

A las once y media de la mañana se reunió ayer en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Zaragoza, el Consejo permanente de la Comunidad de Municipios aragoneses.

La reunión fue presidida por el alcalde señor Cerezo.

Han asistido a la reunión los señores don Luis González, de Oñate; don Felipe Repollés, de Ejea de los Caballeros; don Prudencio Laheras, de Calatorao; don José Franco, de Belmonte; don Mariano Lafuente de Grañén, don Alejandro Monerat, de Torre del Compte; don David Gascón, de Castellarás; don José Boné, de Tamarite; don Melchor Giménez, de Tabernes; don Alejandro Bierge, de Almadévar, y don Mariano Berdejo secretario del Ayuntamiento de Zaragoza.

De don Francisco Lacambra, se recibió una carta manifestando la imposibilidad de asistir a la reunión y adhirieron a los acuerdos que se tomaron.

El alcalde dio cuenta del objeto para el que había convocado al Consejo de la Comunidad.

Era la lectura del reglamento por el que la Comunidad ha de regirse.

La redacción del reglamento fué encomendada a una ponencia formada por los señores Cerezo y Berdejo Casafiel.

El reglamento consta de más de sesenta artículos.

El secretario dió lectura a la ponencia labor que invirtió bastante tiempo.

Leído el reglamento fueron aclarados y discutidos algunos artículos, tomando parte en la discusión los señores González, Franco, Cerezo y Repollés, especialmente.

El reglamento quedó aprobado por el Consejo de la Comunidad Aragonesa.

Este reglamento será presentado a la aprobación de la Asamblea general que se celebrará el mes de Octubre, después de pasadas las fiestas del Pilar.

Aprobóse también el informe del señor González, respecto al proyecto de Haciendas locales, presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda.

Se acordó elevar una instancia al ministro de Abastecimientos protestando contra el excesivo precio a que se han llevado los abonos pidiendo que se den con urgencia facilidades para el intercambio entre los pueblos del trigo pare simejante y cesen las travas y persecuciones a que se ven sometidos los productores trigueros.

Se comisionó al señor Berdejo para

que en nombre del Consejo gestione en Madrid estos asuntos.

Por último se fijó la fecha de 21 de Octubre para celebrar asamblea general de Municipios, y el Consejo determinó volver a reunirse el 19 del actual para resolver acerca de las bases del proyecto de régimen municipal que ha presentado el señor González y someterlo a la aprobación de la Asamblea.

Y sólo pienso en la cruz del matrimonio, en mi nido

y en que pronto daré a Luz

mucho prisa.

Y sólo pienso en la cruz del matrimonio, en mi nido

y en que pronto daré a Luz

mi espíritu.

Bien dijo aquél que dijo no sé donde

que la dicha es fugaz y pasajera.

que la pena se esconde

en el pecho de aquél que no la espera.

Y como yo en verdad no la esperaba

no sentí que en mi pecho se estableciese

Por una fruslería,

terminé con la que era mi alegría.

Piensa bien lo que haces,

le dije con acento reposado.

Lo tengo bien pensado.

me dijo, Y en cambio me

de que los dos hicimos nos las paces.

Nos devolvimos todo,

guardándome una linda pitillera

de plata repujada

sólo como recuerdo, y mi adorada

guardó un anillo que era

una joya de todos admirada.

Pues señor, estoy lisiado,

no puedo ir a la «carmés»

porque no tengo ni un «perro»;

¿dónde lo sacaré?

Si empeño la pitillera

y hago las paces después

con Luz, ¿qué voy a decirla?

Pues no cabe duda que es

una reliquia sagrada

para ella mi alfiler.

¿Qué hago? ¿La empeño? ¿La guardo?

La empeño y la sacaré

cuando buenas paces pueda;

quizá a primero de mes.

Sali de casa corriendo

y cuando en el Monte entré

vi a Luz que estaba con otro

empeñando el alfiler.

TORRES EL ALAMO Y ASENJO.

(De nuestro servicio especial.)

DE TODAS PARTES

Industrias importantes. — Ciclo industrial. — os dientes postizos. — Su fabricación en América.

A veces, y no una ni contadas de ellas, si no muy a menudo, suele ocurrir, que lo que creímos en un principio como un objeto burlado ha llegado a ser, cuando se uso, se ha generalizado, base de importancia industria.

Tal ha ocurrido, por ejemplo, con los naipes los fósforos y otras, que como consideramos hace mucho años como pequeñas industrias han llegado a constituir el negocio de pedrerías fábricas y compañías que sole por la cuantía de los impuestos que satisfacen al Estado representan un importante papel en la vida económica de una nación.

Con otro objeto, bien distinto, pero en el que se ve bien la evolución a que antes aludímos, ha ocurrido algo análogo: nos referimos a la fabricación de dientes artificiales.

Descubierta el procedimiento hace muchísimos años, fueron muy pocas las que los usaban. Pasado este primer momento y ya vencida la repugnancia que en un principio se los tenía y vivida

ya la burla de que por natural inclinación hicimos siempre víctima a todo lo postizo, tropezó aun con otra dificultad, cual era la carestía del artículo.

El público, halábase ya convencido

de la utilidad y conveniencia higiénica,

que la Ciencias proclamaba, de usar es-

tos incisivos y molares artificiales, pero

lo elevado del precio que tenían los

dientes y las dentaduras postizas obli-

gaba a muchos a desistir de su empleo.

A esta elevación de precios había, sin

duda alguna, contribuido la cosa de que

antes había habido de la demanda, pero

tendiendo esto a aumentar de día en día,

y pudiéndose ya acondicionar los adelantos

más perfeccionados de la Mecánica, que

con sus maquinaria y aparatos podía

abaratizar mucho el importe de la mano

de obra, y por ende su coste y precio

en venta, algunos industriales empre-

dieron en gran escala el negocio.

Siguieron esta marcha inicial se acen-

tó muy marcadamente en los Estados

Unidos la fabricación de los dientes y

dentaduras artificiales constituyen hoy

en aquél país una industria interesante

e importántima.

Bastará para convencerse de ello, saber que existen fábricas, como una de New-York, que vende el año unos 8.000.000 de dientes.

La materia de que estos están hechos ofrece la particularidad de ser de porcelana, la cual se recubre con un esmalte cuya aplicación constituye un verdadero secreto de estos talleres, pues resulta tan delicada y debe aproximarse tanto su coloración a los infinitos caprichos de la Naturaleza, que se han hecho más de 50 colores blancos marfil de diferentes tonalidades para aplicarlos a los dientes imitados.

Otra particularidad de estos constructores, es la de imitar en los dientes que fabrican a guiso defectos de los naturales, lo cual contribuye a darles una gran apariencia de los verdaderos ya que no desentonan en manera alguna de una dentadura que no sea más que mediana como ocurre con la mayoría de las que hoy propiamente poseemos.

DR. TRAVELLER.

LA PREVIA CENSURA

BANDO

Esta mañana se ha fijado el bando del señor Gobernador civil, cuyo principal contenido es:

«Que publicado en la Gaceta de Madrid del dia 1º del actual el Real decreto por el cual se suspende temporalmente en todas las provincias del Reino la garantía expresada en el apartado 1º del articulo 13 de la Constitución de la Monarquía española, para los fines que el preámbulo del mismo Real decreto expresa y viene, por tanto, las disposiciones de la ley de 23 de Abril de 1870, corresponde a la Autoridad gubernativa adoptar aquellas medidas que juzgue necesarias para garantir la aplicación de la ley de 7 de Julio último.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

1º Queda establecida en la provincia de mi mandado la previa censura para toda publicación en relación con la política internacional, ya se realice por medio de la imprenta, ya por otro cualquier procedimiento, incluso la circulación de noticias por teléfono y telegrama. La censura se ejercerá en esta capital por el

Gobierno civil, y en las demás poblaciones de la provincia por la Autoridad gubernativa o judicial en quien delegue.

2º Sin perjuicio de entregar a los Tribunales a las personas responsables de la desobediencia y de la infracción de la ley de 7 de Julio último, y de ser rechazada la publicación que no autorice la censura, se impondrán las siguientes penas: Toda publicación en que, eludiendo la censura previa, inserte noticias, informaciones, juicios o comentarios relativos a la política internacional, será suspendida de tres a cinco días; si la misma publicación reincide, se le impondrá suspensión de ochos a treinta días, y si volviera a reincidir, se suspenderá indefinidamente. Del patriotismo de todos, etc.

NOTICIAS

Tengamis calma

Anoche fué secuestrado por la policía por orden del señor Gobernador una parte de la edición del número de ayer cuando se estaba repartiendo. La causa nos dicen fué única y exclusivamente por no haberse presentado a la censura. Nosotros creemos que no teníamos ni teníamos esa obligación.

Damos la noticia escueta para explicación a los estimados suscriptores a quienes no pudo llegar su ejemplar.

Nos causó tan gran disgusto cuando lo supimos a las doce de la noche, que todavía estamos bajo la impresión de él, y por eso dejamos para el lunes el dar cuenta con más calma de lo sucedido, pues hoy sería difícil contener la pluma en ciertos límites.

ELECCIONES

Hoy publica el Boletín la convocatoria para la elección de cargos en la Cámara de Comercio, según el nuevo Reglamento.

La elección tendrá lugar el dia 22 del corriente.

El lunes publicaremos las instrucciones para dicha elección.

La Judería

El barrio popular y de más rompe y rasga en el mejoramiento tiene mañana su gran fiesta. Nos referimos al barrio de la Judería.

Festeja a su Patrona la Virgen de la Judería, pues esa es la advocación para ellas y no Natividad ni Desamparados, con solemne fiesta religiosa en San Pedro. Después llevará a suImagen al templo en el que se celebra la misa y después no cesará el jolgorio hasta que se cambie el horario. Eso es, al comenzar la noche no faltará el grupo de vecinas devotas que recita el Santo Rosario y canta los gozos a su Virgen Cigüeña.

Que se diviertan.

CAMINOS VECINALES

El Ayuntamiento de Riudeva, solicita la declaración de utilidad pública para un camino vecinal a Libros.

— El Poyo para otro a carretera de Zaragoza.

— Obón para otro a Cortes de Aragón por Josa.

— Y Monreal otro de su estación al kilómetro 111 de la carretera de Alcolea.

GRAN FERIA DE GANADOS

CONCURSO DE GANADO CABALLAR

ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN

GENERAL DE GANADEROS DEL REINO

que se celebrarán los días 13, 14 y 15 de Septiembre

SANTA EULALIA (TERUEL)

SUCESOS

Robo

Ayer a media día acudió Antonio Muñoz Esteban, residente en la venta de Lardo, en la carretera de Zaragoza, término de Teruel, a la casa-cuartel de la Guardia civil a denunciar a su criado Francisco Gari Salom, de Fermat (Baleares), que le había robado.

Inmediatamente marchó el sargento de este puesto a la estación por si el caco marchaba en el tren. No fué así y después de dar oportunas órdenes regresó el sargento al Cuartel y allí encontró al Gari que había sido detenido por un hermano de denunciante y otro hombre.

El detenido contó que con la reja de un arado había abierto un cajón que hay en el piso principal de la venta y de allí sustrajo 1.000 pesetas y después al salir cogió del mostrador del patio 34 pesetas más.

La cantidad total fué recuperada y con el detenido se puso a disposición del Juzgado.

Fuego

En Añé, ardío en la noche del 3 al 4 último una fagina de trigo puro cuya pérdida se calcula en unas 3.600 pesetas. Se supone que este fuego haya sido producido intencionadamente y se ha

cen gestiones para descubrir al autor o autores, recayendo sospechas sobre dos matrimeños de aquella vecindad.

ANUNCIO

A contar desde el 29 de Septiembre próximo, se hallará vacante la plaza de practicante y barbero de este pueblo. Su dotación es de 1000 pesetas pagadas en los meses de Octubre de cada año que dure el contrato.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía hasta el día 10 de dicho mes.

Alba 25 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Macario Ledón.

MATERIAL DE UN DERRIBO

Se vende con economía: Teja, ladrillo, vigas, tablas, puertas, ventanas, piedra, y algezón gordo.

Se informará en la plaza de Domingo Gascón (antes Paseador), número 11.

SE VENDE la casa núm 58 de calle de S. Francisco.

Razón: S. Francisco, 60 duplicado.

—Jabonería de Rafael Torregrosa.

DEL TELEGRAMA

Los Reyes

De San Sebastián telegrafizaron que los Reyes salieron ayer a las once y veinte en automóvil para la finca Las Fraguas, de los duques de Santo Mauro.

Sus Majestades regresarán el día 10.

Multa

El Sr. Ventosa ha impuesto la multa de 9.500 pesetas a la Compañía «La Blanca», de Bilbao, por no entregar sus barcos al servicio de España.

Los empresarios

Jacint Benavente visitó al ministro de Hacienda para rogarle resuelva favorablemente la instancia de los empresarios de teatros.

El ministro le dijo que la instancia la estudia el inspector general del Timbre, y cuando éste emita informe y haya que resolver, lo hará con estricta justicia.

Los empresarios insisten cerrar el lunes los teatros y no abrirlos hasta ser atendidos.

Regreso

Hoy regresan los Sres. García Prieto y Ventosa.

El Sr. Romanones vendrá el día 10 para asistir al Consejo del día 11.

De oficial francés

Continúa el avance entre el Somme y el Vesle.

Al Sur de Ham hemos ocupado Plessy, Patted, Oic; Berancourt, y llegado más allá de Avecourt.

Al Norte de Ailette alcanzamos la meseta Norte de Laucricourt.

En el frente del Vesle, los americanos llevaron su línea hasta Villers en Prayares.

Del alemán

Rechazamos destacamentos exploradores entre Ipres, La Basée y al Norte de Lens.

Realizamos una incursión con éxito en Hulluch.

En las avanzadas de la nueva línea se registraron violentos ataques de infantería entre Bapaume y Cambrai, en el bosque de Abriecourt.

En el Somme y el Oise es donde más se ha luchado y al atardecer lograron alcanzar la línea Ham Chauay.

El enemigo ha pasado el Vesle al Este de Soissons.

Nuestros destacamentos de infantería y fuertes contingentes de artillería lo contuvieron, causándole grandes bajas.

En las alturas al Noroeste de Fismes rechazamos ataques americanos.

Automóvil

Encargos: FONDA DEL TURIA

Rafael Torregrosa

San Francisco, 60

Fábrica de Jabones

Primeras materias

para abonos

CASA

Se vende la señala con el número 25 en la calle 3 de Julio.

Dará razón, Cesáreo Pérez, Mercado 34.

José García Martín

PINTOR, DECORADOR

Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzos, sedas y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

el dolor de estómago, se dispensa, las eructaciones, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, interfieren con estreñimiento, dilatación y distensión del estómago, etc. Es antiespástico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrana, 30, MADRID,

desde donde se remiten fármacos a quien los pida.

CARNE LIQUIDA

ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

PARA ANEMIA, BERNILAS, CONVALESCENCIA

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Órdenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Órdenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media, y de 3 y media a 5.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco

España y otros establecimientos

de crédito.

TEMPRAZO, 11.—TERUEL

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

Matadero

Hoy han sido sacrificados a los reses siguientes:

Cerdo, 8; Ovejas, 54; Ondero, 13; Machos Cabrío, 0; Cabritos, 1, y Tereras, 2.

Carbón

Ha vuelto la venta de carbón pero en el depósito municipal de la calle de Villanueva.

El máximo de venta es de dos kilos por comprador.

De Consumos

Recaudación hecha en el día de hoy en los fiestos 600 63 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior 417 88

Diferencia en más, 182 75.

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana.—La Natividad de la Virgen.

Catedral.—A las diez media, misa a grande orquesta y sermón, en honor de la Virgen de los Desamparados que la Hermandad de los Beneficiados le dedica.

Por la tarde la Novena a las cinco y media.

San Pedro.—A las once fiesta en honor de la Virgen de los Desamparados y procesión después.

Cuarenta Horas.—En el Salvador y el Ejercicio de la tarde de seis a ocho.

Misas a hora fija.—Misa de Alba en San Pedro y la Merced a las cinco y media. A las siete en el Hospital y Santa Teresa. A las echo en Santiago, Santa Clara y Siervas de Jesús. En la Catedral a las diez. A las diez y cuarto en San Andrés y San Juan. A las 10, media en Santiago con práctica sobre el Evangelio del día. A las doce en San Juan y El Salvador. A las doce y media en la Catedral, y a la una en San Pedro y San Martín.

MALEQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

ACEITES REFINADOS DE ARAGÓN

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de Imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año 3 1/2 por ciento

En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual

En las Imposiciones a voluntad a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo de posesiones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—

Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc.